

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 72

En relación a la contratación de obras por empalme eléctrico en 3 terrenos de El Bosque, Lo espejo y La Pintana, se autoriza procedimiento de excepción, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos. Las 3 obras serán ejecutadas por Enzo William Salgado Quiroz. Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos Institucionales.



Loren Frank
Jefa Departamento de infraestructuras
Fundación Integral